

se establece que la escisión parcial y posterior Fusión tendrá efectos a partir de la fecha 21 de Diciembre de 2001.

Se hace constar el derecho de socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión y fusión, y también se señala que conforme al artículo 243.º de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo, los acreedores de las sociedades intervinientes podrán ejercitar su derecho de oposición a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166.º de la referida Ley.

Asimismo, al tratarse de Juntas universales, a partir de la publicación del presente anuncio, los socios y los representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238.º de la LSA.

En Rentería, 20 de junio de 2002.—El Órgano de Administración de las sociedades intervinientes.—43.540. 1.ª 10-10-2002

### CONSTRUCCIONES E.S.P., SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 20 de septiembre de 2002, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, así como el siguiente Balance final de liquidación al 20 de septiembre de 2002:

|                               | Euros     |
|-------------------------------|-----------|
| Activo:                       |           |
| Inmovilizado Financiero ..... | 59.981,01 |
| Total Activo .....            | 59.981,01 |
| Pasivo:                       |           |
| Capital social .....          | 6.010,12  |
| Reservas .....                | 53.970,89 |
| Total Pasivo .....            | 59.981,01 |

Turre (Almería), 20 de septiembre de 2002.—El Liquidador.—42.626.

### CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DE ALIMENTACIÓN LEONESAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la entidad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar a las dieciocho horas, del próximo día, 30 de octubre de 2002, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora, el día 31 de octubre de 2002, en segunda convocatoria, en la calle Camarena, número 235, 1.ª planta, de Madrid, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Renovación por vencimiento del plazo legal de los miembros del Consejo de Administración, nombramiento de Consejeros, designación de cargos del Consejo de Administración, y delegación de facultades.

Segundo.—Traslado del domicilio social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Madrid, 30 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Fuertes Martínez.—43.285.

### CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES LEONESAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la entidad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar a las

dieciocho horas, del próximo día, 28 de octubre de 2002, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora, el día 29 de octubre de 2002, en segunda convocatoria, en la calle Camarena, número 235, 1.ª planta, de Madrid, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Renovación por vencimiento del plazo legal de los miembros del Consejo de Administración, nombramiento de Consejeros, designación de cargos del Consejo de Administración, y delegación de facultades.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta.

Madrid, 30 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Villaverde Gil.—43.284.

### EUROPARK EXPRESS MÁLAGA, S. A.

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad con el artículo 13 de los Estatutos sociales y 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración acuerda convocar Junta general extraordinaria de la sociedad «Europark Express Málaga, Sociedad Anónima», a celebrarse en el domicilio social, sito en la avenida de Manuel Fraga Iribarne, sin número, de Torremolinos (Málaga), el día 28 de octubre de 2002, a las doce horas, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevo miembro del Consejo de Administración para cubrir la vacante producida por la dimisión presentada el 6 de septiembre de 2002 por don Marcos del Cid Jiménez.

Segundo.—Ratificación del nombramiento voluntario de Auditores acordado por el Consejo de Administración de fecha 6 de junio de 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Torremolinos (Málaga), 7 de octubre de 2002.—El Consejo de Administración.—44.167.

### EUSKAL ENTZIKLOPEDIA OROKORRA EUSENOR, S. A.

#### Disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta general de 31 de diciembre de 2001, se acuerda la disolución y liquidación de la compañía con arreglo al siguiente Balance

|  | Euros        |
|--|--------------|
| Activo:                                |              |
| Tesorería .....                        | 0            |
| Total Activo .....                     | 0            |
| Pasivo:                                |              |
| Capital suscrito .....                 | 10.000.000   |
| Resultados ejercicios anteriores ..... | -125.007.117 |
| Pérdidas y ganancias .....             | -2.768.851   |
| Acreedores comerciales .....           | 117.775.968  |
| Total Pasivo .....                     | 0            |

San Sebastián, 31 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—43.660.

### EVIDENS IBÉRICA, S. L.

#### Pérdida certificación

Nombre de la sociedad: «Evidens Ibérica, Sociedad Limitada». Don Vicent Casagrande como interesado de la certificación número 02108684 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 16

de mayo de 2002 hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Barcelona, 30 de septiembre de 2002.—Ramón Musons.—43.415.

### FLORISTERÍA HIVERFLORA, S. L.

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades, se hace constar que la Sociedad en Junta de Accionistas Extraordinaria y Universal celebrada el 1 de septiembre de 2002 acordó la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad aprobando, en el mismo acto, el Balance final de liquidación, expresado en euros, el cual se detalla a continuación:

|                                       | Euros      |
|---------------------------------------|------------|
| Activo:                               |            |
| Gastos de establecimiento .....       | 30,06      |
| Deudores .....                        | 389,94     |
| Total Activo .....                    | 420,00     |
| Pasivo:                               |            |
| Capital suscrito .....                | 3.006,00   |
| Resultado ejercicios anteriores ..... | - 4.915,19 |
| Pérdidas y Ganancias .....            | - 2.499,16 |
| Cuentas corrientes con socios .....   | 4.828,35   |
| Total Pasivo .....                    | 420,00     |

Albacete, 26 de septiembre de 2002.—El Administrador único, José Angel Rubio Lozano.—43.357.

### FORTIN, S. A.

#### (En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada en el domicilio social el día 30 de junio de 2002, ha aprobado, por unanimidad, el acuerdo de liquidación y extinción de la Compañía, así como el Balance final de liquidación siguiente:

|                            | Euros        |
|----------------------------|--------------|
| Activo:                    |              |
| Pérdidas y Ganancias ..... | 2.685.081,68 |
| Total Activo .....         | 2.685.081,68 |
| Pasivo:                    |              |
| Capital social .....       | 2.685.081,68 |
| Total Pasivo .....         | 2.685.081,68 |

Barcelona, 30 de junio de 2002.—El Liquidador único.—43.638.

### GESTEVISIÓN TELECINCO S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, celebrado el día 2 de octubre de 2002, se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas de «Gestevisión Telecinco, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social (Madrid, Carretera de Irún, kilómetro 11,700), el próximo día 28 de octubre de 2.002, a las once horas, en la primera convocatoria, y el día 29 de octubre de 2.002, a las once horas, en segunda convocatoria, de acuerdo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Reparto de dividendo extraordinario.  
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Aviso a los señores accionistas: Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos e información relativos a los asuntos sometidos a la Junta, incluidos en el orden del día, o solicitar su entrega o envío gratuito.

Madrid, 4 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Mario Rodríguez Valderas.—44.103.

**GRALFOMBRA, S. L.**  
(Sociedad parcialmente escindida)  
**GRAPAVIMENTS, S. L.**  
(Sociedad beneficiaria)

*Anuncio de escisión*

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades celebradas todas ellas el 30 de mayo de 2002 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión parcial de «Gralfombra, Sociedad Limitada», mediante la segregación de una parte de su patrimonio a favor de la entidad «Grapaviments, Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Barcelona, 17 de septiembre de 2002.—Arcado Lasalle Obiols y Anna María Llombart Gutiérrez Larraya; los Administradores solidarios de «Gralfombra, Sociedad Limitada», y de «Grapaviments, Sociedad Limitada».—43.304.

2.ª 10-10-2002

**GRALFOMBRA, S. L.**  
(Sociedad parcialmente escindida)  
**GRABCNCATIFES, S. L.**  
(Sociedad beneficiaria)

*Anuncio de escisión*

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades celebradas todas ellas el 30 de mayo de 2002, aprobaron todas ellas por unanimidad, la escisión parcial de «Gralfombra, Sociedad Limitada», mediante la segregación de una parte de su patrimonio a favor de la entidad «Grabncatifes, Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Barcelona, 17 de septiembre de 2002.—Los Administradores Solidarios de «Gralfombra, Sociedad Limitada» y de «Grabncatifes, Sociedad Limitada», Arcadi Lasalle Obiols y Anna María Llombart Gutiérrez-Larraya.—43.319.

2.ª 10-10-2002

**HARINERA DEL MONCAYO,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del órgano de administración de esta sociedad, de conformidad con lo que determinan sus Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social a las dieciocho horas del día 25 de octubre de 2002, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación de resultados de la entidad correspondientes al ejercicio cerrado al 6 de mayo de 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Borja (Zaragoza), 4 de octubre de 2002.—El Secretario, Ricardo Villafranca Fernández.—44.139.

**HERMANOS VILLORA**  
**Y OTROS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

En la Junta general de accionistas, celebrada el 28 de agosto de 2002, se acordó con el voto favorable del 99,35 por 100 del capital social la disolución y liquidación total de la sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance final:

|  | Euros        |
|--|--------------|
| Activo:                                      |              |
| Clientes de dudoso cobro .....               | 1.915.499    |
| Provisión para insolvencias de tráfico ..... | - 1.915.499  |
| Total Activo .....                           | 0            |
| Pasivo:                                      |              |
| Capital social .....                         | 95.050.000   |
| Pérdidas y Ganancias .....                   | - 95.050.000 |
| Total Pasivo .....                           | 0            |

Madrid, 4 de septiembre de 2002.—El Liquidador.—43.360.

**HUOT, S. L.**

*Pérdida certificación nombre de la sociedad:*  
*«Huot, S. L.»*

La sociedad: «Huot, S.A.S.», como interesado de la certificación n.º 02028035, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 6 de febrero de 2002, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado, cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante él:

Registro Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Barcelona, 30 de septiembre de 2002.—Ramón Musons.—43.413.

**INDRA SISTEMAS, S. A.**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria de la sociedad en el edificio de la sede social, sito en Alcobendas (Madrid), avenida de Bruselas 35, el próximo día 13 de noviembre de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria o, en caso de no reunirse suficiente quórum, al día siguiente, 14 de noviembre de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance de fusión de la sociedad, cerrado a 31 de agosto de 2002.

Segundo.—Aprobación de la fusión por absorción de «Indra Ews, S. A.» (sociedad unipersonal), como sociedad absorbida, e «Indra Sistemas, S. A.», como sociedad absorbente, de conformidad con el proyecto de fusión aprobado por los respectivos Consejos de Administración.

Tercero.—Aprobación del sometimiento de la fusión al régimen de neutralidad fiscal previsto en la Ley 43/1995, de 22 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Cuarto.—Examen y modificación, en su caso, de las normas relativas al gobierno corporativo de la sociedad y de los plazos de ejercicio de los planes de opciones vigentes.

Quinto.—Delegación en el Presidente, Secretario y Vicesecretario del Consejo de Administración de las facultades necesarias para lograr la efectividad y ejecución de los acuerdos adoptados bajo los puntos anteriores del orden del día.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta.

A los efectos previstos por el artículo 240 de la LSA, las principales menciones del proyecto de fusión aprobado por los respectivos Consejos de Administración con fecha 26 de septiembre de 2002, son las siguientes:

1. Sociedades intervinientes.

Sociedad absorbente «Indra Sistemas, S. A.», sociedad de nacionalidad española, domiciliada en Alcobendas (Madrid), avenida de Bruselas 35, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 865, folio 28, hoja número M-11339 y es titular del C.I.F. A-28599033.

Sociedad absorbida «Indra Ews, S. A.», (sociedad unipersonal) sociedad de nacionalidad española, domiciliada en Aranjuez (Madrid), calle Joaquín Rodrigo, 11, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 1.646, folio 89, hoja M-30023 y es titular del C.I.F. A-28051118.

2. Por tratarse de la absorción de una sociedad íntegramente participada, ya que «Indra Sistemas, S. A.», es la titular del cien por cien del capital social de «Indra Ews, S. A.» (sociedad unipersonal), la fusión se efectuará de conformidad con el artículo 250 de la LSA.

3. Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de «Indra Sistemas, S. A.», desde el 1 de enero de 2002.

4. No se otorgan derechos especiales ni ventajas de ninguna índole.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de, al menos, 100 acciones, que las tengan inscritas en el correspondiente Registro Contable con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. A fin de acreditar su titularidad y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales, los accionistas deberán solicitar, desde la publicación de la convocatoria hasta la celebración de la Junta, a las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores el correspondiente certificado de legitimación o tarjeta de asistencia a la misma. Los accionistas titulares de menos de 100 acciones podrán agruparse y conferir su repre-